REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No. 680014003020-**2019-00038**-00

Se pone en conocimiento de la parte incidentante, señor **FREDY YARED VILLAMIZAR VEGA,** por intermedio de su agente oficioso, los escritos presentados por la parte incidentada **NUEVA EPS** mediante correo electrónico el día 06/10/2021 y 08/10/2021 obrantes a folios 57-75 del expediente digital, para que realice el pronunciamiento que considere necesario.

Para lo anterior se le concede un término de tres (3) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación.

Líbrense las comunicaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE[1]**,**
ASQ

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f93eeb3fafd37eac77a82aed96237c7cad322f5f68a51ba516682b9367b78821
Documento generado en 08/10/2021 11:45:59 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 179 del 11 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.